

Misión: Contribuir al Desarrollo Sostenible del país, a través de sus servicios eficientes, innovadores e inclusivos

ADENDA 1

Nos dirigimos a ustedes en referencia al llamado de **LMC MAG N° /24 - "Servicios de Limpieza Integral para las Oficinas de la DINCAP" – ID N° 451.449**, de la DINCAP, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a los efectos de realizar las siguientes modificaciones.

ENMIENDA 1

DONDE DICE:

Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.
- b) Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los servicios.
- c) Constancia de Visita Técnica a las oficinas de la DINCAP en donde se prestarán los servicios.
- d) El Oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, además del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) (detergente, lavandina, desinfectante a base de peróxido de cloro, desodorante, y jabón espuma). Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta las muestras, caso contrario la oferta quedará desestimada.
- e) PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios"
- f) Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios".
- g) Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada. Observaciones: La convocante se reserva el derecho a verificar in situ durante la etapa de evaluación de las ofertas el cumplimiento de las Condiciones Establecidas.
- h) Capacidad del personal: El oferente deberá presentar el listado de Recursos Humanos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Currículum Vitae de cada personal propuesto, acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia. Se deberá contar como mínimo con cuatro (4) personales.
- i) El oferente deberá contar al menos con dos personales asignados para los trabajos de limpieza, que deberán contar con formación en Limpieza y mantenimiento debidamente acreditados por institutos de formación profesional.
- j) Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, uniformes acordes y materiales para el cumplimiento de los servicios. Se deberán listar los equipos o maquinarias (sean propias o arrendadas) según lo requerido en las especificaciones técnicas. El oferente deberá contar como mínimo con los siguientes tipos de máquinas y equipos para la ejecución correcta de las tareas:
Equipamientos, e insumos.
Maquinas lustradoras Escobillón.
Escobas.
Balde.

Misión: Contribuir al Desarrollo Sostenible del país, a través de sus servicios eficientes, innovadores e inclusivos

Trapos de pisos.

Aspiradoras

Franelas

Escalera

Balde con prensa mopa.

Escobilla limpia vidrios con cuerpo de aluminio y mango.

Bolsas de plásticos para residuos (en este caso se deberá proveer de bolsas para los distintos cestos existentes en los distintos espacios de la institución, así como también de los diferentes cestos de los baños).

Toalla de papel alta calidad.

Jabón líquido con su equipo dispensador.

Desodorante de ambiente líquido.

Desodorante en aerosol.

Desodorante para baño.

Alcohol en Gel

Limpia vidrios.

Lustra muebles.

Cera líquida

Papel higiénico (en este caso el papel higiénico deberá ser doble hoja, perfecto en suavidad, resistencia y rendimiento, con equipo incluido colocado por la pared).

JARDINERIA

Cortadora de pasto.

Rastrillos.

Tijera de podar.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Presentación de Declaración Jurada para los puntos A, B, H y J.
2. Constancia de Visita Técnica a las oficinas de la DINCAP en donde se prestarán los servicios.
3. Presentar las muestras de los productos solicitados. Deberá ir acompañado (copia autenticada u original) del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
4. PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios".
5. Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, según el formulario anexado en la sección de formularios.
6. Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada.
7. Listado de Recursos Humanos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Currículum Vitae.
8. Certificado o constancia de estar cursando emitido por un Instituto de Formación Profesional acreditado por el MEC

Misión: Contribuir al Desarrollo Sostenible del país, a través de sus servicios eficientes, innovadores e inclusivos

DEBE DECIR:

Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- a) Declaración jurada del oferente que declare contar con la capacidad de provisión de los servicios requeridos.
- b) Declaración jurada que el oferente cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega de los servicios.
- c) Constancia de Visita Técnica a las oficinas de la DINCAP en donde se prestarán los servicios.
- d) El Oferente deberá presentar con su oferta muestras de los productos que utilizará en la ejecución del servicio de limpieza, además del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) (detergente, lavandina, desinfectante a base de peróxido de cloro, desodorante, y jabón espuma).Será de carácter obligatorio la presentación con su oferta las muestras, caso contrario la oferta quedará desestimada.
- e) PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios"
- f) Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, conforme al Formulario de Nómina de Personal Contratado que se adjunta en la Sección "Formularios".
- g) Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada. Observaciones: La convocante se reserva el derecho a verificar in situ durante la etapa de evaluación de las ofertas el cumplimiento de las Condiciones Establecidas.
- h) Capacidad del personal: El oferente deberá presentar el listado de Recursos Humanos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Currículum Vitae de cada personal propuesto, acompañado de las documentaciones que respalden el perfil requerido y la experiencia. Se deberá contar como mínimo con cuatro (4) personales.
- i) Declaración Jurada del Oferente, donde manifieste contar con equipos y maquinarias suficientes y apropiadas, uniformes acordes y materiales para el cumplimiento de los servicios. Se deberán listar los equipos o maquinarias (sean propias o arrendadas) según lo requerido en las especificaciones técnicas. El oferente deberá contar como mínimo con los siguientes tipos de máquinas y equipos para la ejecución correcta de las tareas: Equipamientos, e insumos.
Maquinas lustradoras Escobillón.
Escobas.
Baldes.
Trapos de pisos.
Aspiradoras
Franelas
Escalera
Balde con prensa mopa.
Escobilla limpia vidrios con cuerpo de aluminio y mango.
Bolsas de plásticos para residuos (en este caso se deberá proveer de bolsas para los distintos cestos existentes en los distintos espacios de la institución, así como también de los diferentes cestos de los baños).

Misión: Contribuir al Desarrollo Sostenible del país, a través de sus servicios eficientes, innovadores e inclusivos

Toalla de papel alta calidad.
Jabón líquido con su equipo dispensador.
Desodorante de ambiente líquido.
Desodorante en aerosol.
Desodorante para baño.
Alcohol en Gel
Limpia vidrios.
Lustra muebles.
Cera líquida
Papel higiénico (en este caso el papel higiénico deberá ser doble hoja, perfecto en suavidad, resistencia y rendimiento, con equipo incluido colocado por la pared).

JARDINERIA

Cortadora de pasto.
Rastrillos.
Tijera de podar.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

1. Presentación de Declaración Jurada para los puntos A, B, H y J.
2. Constancia de Visita Técnica a las oficinas de la DINCAP en donde se prestarán los servicios.
3. Presentar las muestras de los productos solicitados. Deberá ir acompañado (copia autenticada u original) del Certificado de Registro Sanitario Vigente emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
4. PLANILLA DE PAGO AL PERSONAL según formulario que se adjunta en la Sección "Formularios".
5. Listado de funcionarios propuestos para prestar el servicio, según el formulario anexado en la sección de formularios.
6. Croquis de la ubicación del local del oferente en carácter de Declaración Jurada.
7. Listado de Recursos Humanos bajo Declaración Jurada y deberá adjuntar el Currículum Vitae.

ENMIENDA 2

Se proceden a modificar las fechas y horas de entrega y apertura de sobres en el SICP.




Abg. **EVELIO FABIO VILLASANTI**
Jefe SUOC-DINCAP